



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Parral, 15 OCT. 2024

DECRETO EXENTO Nº 5302
VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 2.- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3.- La sentencia definitiva de fecha 10 de junio 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule
- 4.- Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1,282 del 29 de junio 2021.

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE, el Decreto Exento N° 4924 de fecha 25.09.2024 en el siguiente sentido:

Donde dice: TRANSFERASE, vía transferencia electrónica la suma de \$42.836.-(cuarenta y dos mil ochocientos treinta y seis pesos) por pago renovación de licencia a nombre de doña María José Castillo Torres, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] de la comuna de Parral a la Cta. R.U.T [REDACTED] del BancoEstado.

Debe decir: TRANSFERASE, vía transferencia electrónica la suma de \$42.836.-(cuarenta y dos mil ochocientos treinta y seis pesos) por pago renovación de licencia a nombre de doña María José Castillo Torres, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] del BancoEstado.

2.- ESTABLEZCASE, que esta modificación es parte integrante del Decreto Exento N° 4924 de fecha 25 de septiembre del 2024, anteriormente señalado.

3.-ESTABLEZCASE, que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.

4.- TOMESE NOTA, por la secretaria municipal al margen del Decreto Exento N° 4924 de fecha 25.09.2024 y por la Unidad de Informática en la página web.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/FPR/RRV/gpk
DISTRIBUCIÓN DIGITAL

- 1.-ROBERTO ROSAS (robertorosas@parral.cl)
- 2.-PARTES (oficina.partes@parral.cl)
- 3.-DPTO FINANZAS (Alejandro.faundez@parral.cl)
- 4.-DPTO. TRANSITO (transitoparral@mail.com)
- 5.-DPTO. TESORERIA (patricio.fengera@parral.cl)



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
DIRECTOR DE TRÁNSITO



PAULA BETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Parral, 25 SEP 2024

DECRETO EXENTO N° 4924

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 2.- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3.- La sentencia definitiva de fecha 10 de junio 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule
- 4.- Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1,282 del 29 de junio 2021.
- 7.- Decreto Exento N°2531 del 13.05.2024 que designa por orden de prelación a doña Michele Hiribarren Taricco como Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Parral.
- 8.- Folio solicitud Ventanilla Única N°5107 de fecha 09.08.2024

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 4202 de fecha 13.08.2024 en el siguiente sentido:

Donde dice: TRANSFERASE, vía transferencia electrónica la suma de **\$44.071.-**(cuarenta y cuatro mil setenta y un pesos) por pago renovación de licencia a nombre de doña María José Castillo Torres, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] del BancoEstado.

Debe decir: TRANSFERASE, vía transferencia electrónica la suma de **\$42.836.-**(cuarenta y dos mil ochocientos treinta y seis pesos) por renovación de licencia a nombre de doña María José Castillo Torres, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] domiciliada en Porvenir Soto Parcela 45 Sector Remulcao de la comuna de Parral a la Cta. R.U.T. N° [REDACTED] del BancoEstado.

2.- **ESTABLEZCASE**, que esta modificación es parte integrante del Decreto Exento N° 4202 de fecha 13 de agosto del 2024, anteriormente señalado,

3.- **ESTABLEZCASE**, que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.

Fecha	Pág.
05/08/2024	1
N° de Solicitud	
5107	

SOLICITUD

IDENTIFICACION DEL INTERESADO	
Nombre	
MARIA JOSÉ CASTILLO TORRES	
Vila y/o Población	
Unidad Vecinal	
Rut	Comuna
	PARRAL

SOLICITA DEVOLUCION DE DINERO POR PAGO REALIZADO DOS VECES POR LICENCIA DE CONDUCIR NUMERO DE CUENTA R [REDACTED] ADJUNTA SOLICITUD.

Rut Representante Legal : -

Tramitación : 10 días hábiles	Valor Solicitud : 0
Ejecutivo Atención : Jacqueline Albornoz	
N° Solicitud Certificados Obras : -	Numero de Ingreso de Tesorería Municipal :

Paraná

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio: 0220057

Folio cajero: 23137

Fecha de Impresión: 05/08/2024 Cajero: Folio: 72648

COPIA CONTRIBUYENTE

NOMBRE: MARTA LUIS CASILLO TORRES		FECHA: 05/08/2024	Nº: 72648
CATEGORIA: FISCAL		FECHA: 05/08/2024	Nº: 72648
DESCRIPCION: PORVENIR BOTO CASINO CASILLO FISC/ 45		IMPORTE: 019990851-7.	
TIPO DE PAGO: IMPRESA		IMPORTE: 019990851-7.	
DEUDA: 0		IMPORTE: 019990851-7.	
AUTORIZACION: PRIMERA LICENCIA CLASE B / SOLICITUD NRO. 72648		IMPORTE: 019990851-7.	

Descripción Cuenta	Imputación	Valor
PRIMERA LICENCIA	115-05-02-012-012-000	29,455
FOTOCOPIA	115-05-02-012-012-000	3,265
IMPRESOR CONTRIBUYENTE	115-05-02-012-012-000	1,235
		34,285
SUBTOTAL		0
I.P.T.		0
INTERES		0
TOTAL		34,285

Tipo Tarjeta: DEBITO
 N° Tarjeta: 7052
 N° Transacción: 27699
 Código Autorización: 716414

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VALIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL

COMUNIDAD DEPARTAMENTAL
VENTANILLA ÚNICA MUNICIPAL

Fecha	Pág.
09/08/2024	1
Folio Solicitud	
5107	

SOLICITUD

IDENTIFICACION DEL INTERESADO	
Nombre	
MARIA JOSE CASTILLO TORRES	
Vila y/o Poblacion	
Unidad Vecinal	
E-mail	
Comuna	
PARRAL	

SOLICITA DEVOLUCION DE DINERO POR PAGO REALIZADO DOS VEGES POR LICENCIA ADE
CONDUCCION NÚMERO DE CUENTA-RUT- 199909617.ADJUNTA SOLICITUD.

Rut Representante Legal : -

Tramitación : 10 días hábiles Valor Solicitud : 0

Ejecutivo Atención : Jacqueline Alborno
N° Solicitud/Certificados Obras : - Numero de Ingreso de Tesorería Municipal :



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Parral, 13 AGO 2024

DECRETO EXENTO Nº 4202
VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 2.- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3.- La sentencia definitiva de fecha 10 de junio 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule
- 4.- Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1,282 del 29 de junio 2021.
- 7.- Decreto Exento Siaper N° 1375 de fecha 09.08.2024 -que designa por orden de prelación a don Francisco Pinochet Romero como Secretario Subrogante de la Comuna de Parral.
- 8.- Folio solicitud Ventanilla Única N°5107 de fecha 09.08.2024 ✓
- 9.- Oficio N°289 de fecha 12.08.2024 de la Dirección de Tránsito. ✓

CONSIDERANDO: Con fecha 09.08.2024 se realizó un pago por concepto de control de licencia de conducir a nombre de no correspondiendo ya que el trámite que la persona en mención necesitaba realizar era "primera licencia", por tal motivo al producirse una diferencia en el cobro del trámite como primera licencia y habiéndose con una tarjeta de débito, se debe realizar la devolución del dinero pagado como renovación de la licencia.

DECRETO:

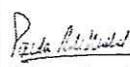
- 1- **TRANSFERASE**, vía transferencia electrónica la suma de \$44.071.- por pago por renovación de licencia a nombre de doña María José Castillo Torres, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] de la comuna de Parral, a la Cta. [REDACTED] del BancoEstado.
- 2- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 2210101000000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.




FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
PRU/FPR/RRV/gpk




PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

- 1.-ROBERTO ROSAS (roberto.rosas@parral.cl)
- 2.-INTERESADO (gabriel.salvoulloamall.com)
- 3.-PARTES (oficina.partes@parral.cl)
- 4.-DPTO FINANZAS (Alejandro.faundez@parral.cl)
- 5.-DPTO. TRANSITO (transitoparral@mail.com)
- 6.-DPTO. TESORERIA (patricio.vergara@parral.cl)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

Fecha	Pag.
09/08/2024	1
Folio	
5107	

SOLICITUD

IDENTIFICACION DEL INTERESADO

Nombre	
MARIA JOSÉ CASTILLO TORRES	
Vila y/o Población	
Unidad Vecinal	
Rut	Comuna
	PARRAL

SOLICITA DEVOLUCION DE DINERO POR PAGO REALIZADO DOS VECES POR LICENCIA DE CONDUCCION NUMERO DE CUENTA RUT: [REDACTED] JUNTA SOLICITUD.

Rut Representante Legal :

Tramitación : 10 días hábiles	Valor Solicitud : 0
Ejecutivo Atención : Jacqueline Albornoz	
N° Solicitud/Certificados Obras : -	Numero de Ingreso de Tesorería Municipal :

Parral

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio: 0220057

Folio cajero: 23197

Fecha de Impresión: 08/08/2024 Cajero: Polko : 72418

COPIA CONTRIBUYENTE

NOMBRE: MARTA ROSE CASTILLO TORRES		FECHA DE EMISIÓN: 08/08/2024	Nº DE ORDEN: 72418
DIRECCIÓN: PORVENIR BOTA CAMINO CASTILLO BRCO/ 45		MUNICIPIO: PARRAL	
CATEGORÍA: FARMACIA		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 015990751-7	
MUNICIPIO: PARRAL		FECHA DE VENCIMIENTO: 08/08/2024	
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: PRIMERA LICENCIA CLASE B / SOLICITUD NÚM.: 72418			

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	INICIACIÓN	FIN	CANTIDAD
FARMACIA LICENCIA	113-09-02-000-000-000		29.450
FOTOGRAFIA	115-09-02-000-000-000		1.200
DIRECCION GRATIFICADO 2024	115-09-02-000-000-000		1.235
			34.185
Tipo Tarjeta: DEBITO			
Nº Tarjeta: 7052			
Nº Transacción: 27652			
Código Autorización: 716414			
SUBTOTAL			34.185
IMPORTE			0
TOTAL			34.185

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VALIDO UNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL